



Resolución Administrativa

Lima, 14 de setiembre del 2020.

VISTO:

El expediente N° 13189-2020-DG-HNAL, que contiene el documento S/N, de fecha 08 de setiembre de 2020, presentado por el Jefe del Departamento de Ginecología y Obstetricia, el Memorando N° 1713-DG-HNAL-2020, de fecha 09 de setiembre de 2020, Resolución Administrativa N° 081-2018-HNAL/OP, de fecha 13 de febrero de 2018, Resolución Administrativa N° 121-2018-HNAL/OP, de fecha 27 de febrero de 2018, Resolución Administrativa N° 1569-2019-HNAL/OP, de fecha 12 de diciembre de 2019, Resolución Administrativa N° 056-2020-HNAL/OP, de fecha 31 de enero de 2020, el Informe Técnico N° 584-2020-UIE-OP-HNAL, de fecha 14 de setiembre de 2020; sobre termino y asignación de funciones de las diferentes Jefaturas de los Servicios del Departamento de Ginecología y Obstetricia del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", y;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 25° y 74° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señalan que "La asignación a un cargo siempre es temporal. Es determinada por la necesidad Institucional y respeta el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados". Y "La asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera; grupo ocupacional y especialidad alcanzados (...)" ; respectivamente;

Que, a través de la Resolución Administrativa N° 081-2018-HNAL/OP, de fecha 13 de febrero de 2018, en el artículo 4° se dispone asignar a partir del 01 de febrero de 2018, las funciones de Jefe del Servicio de Obstetricia del Departamento de Ginecología y Obstetricia del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", a la Médico Especialista, Nivel 5, María Salomé Muñante Ascencio;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 121-2018-HNAL/OP, de fecha 27 de febrero de 2018, en el artículo 1° se dispone asignar, a partir del 01 de febrero de 2018, las funciones de Jefe del Servicio de Reproducción Humana del Departamento de Ginecología y Obstetricia del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza" al Médico Especialista, Nivel 5, PEREZ SOLF KARL YGOR, en adición a sus funciones;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 1569-2019-HNAL/OP, de fecha 12 de diciembre de 2019, en el artículo 2° se dispone asignar a partir del 11 de diciembre de 2019, las funciones de Jefe del Servicio de Ginecología del Departamento de Ginecología y Obstetricia del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", al Médico Cirujano Segundo Leocadio TAPIA BERNAL, cargo Médico Especialista, Nivel "1";

Que, mediante Resolución Administrativa N° 056-2020-HNAL/OP, de fecha 31 de enero de 2020, en el artículo 1° se dispone asignar a partir del 13 de enero de 2020, las funciones de Jefe del Servicio de Oncología Ginecológica y Mama del Departamento de Ginecología y Obstetricia del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", al Médico Especialista Luis Yingherd GARCIA BERNAL, Cargo Médico Especialista, Nivel "3";

Que, mediante el Memorando N° 1713-DG-HNAL-2020, de fecha 09 de setiembre de 2020, el Director General solicita realizar las acciones correspondientes a fin de que se proyecte el acto resolutivo para la designación de las diferentes Jefaturas de los Servicios del Departamento de Ginecología y Obstetricia del Hospital nacional "Arzobispo Loayza";

Que, mediante el expediente N° 13189-2020-DG-HNAL, que contiene el documento S/N, de fecha 08 de setiembre de 2020, presentado por el Jefe del Departamento de Ginecología y Obstetricia, solicita la emisión de la Resolución que asigna las Jefaturas del Departamento a su cargo, según listado; Jefe del Servicio de Ginecología a la M.C. Giuliana Cecilia MARAZO RIQUEZ, Jefe del servicio de Obstetricia al M.C. Julio Moisés RIOS URRUTIA, Jefe de Servicio de Oncología Ginecológica y Mama al M.C. Roger Elías OCON RONCAL, y Jefa del Servicio de Reproducción Humana a la M.C. Jessely Marily GALVAN VALDIVIA;

Que, mediante el Informe de Situación Actual N° 1618, 1619, 1620-2020, de fecha 14 de setiembre de 2020, se verifica que los servidores, M.C. Julio Moisés RIOS URRUTIA, Roger Elías OCON RONCAL, M.C. Jessely Marily GALVAN VALDIVIA, tienen la condición de personal nombrado, y con el Informe de Situación Actual N° 1617-2020, la M.C. Giuliana Cecilia MARAZO RIQUEZ, tiene la condición de Personal CAS del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza";

Que, mediante Informe Técnico N° 584-2020-UIE-OP-HNAL de fecha 14 de setiembre de 2020, el Jefe de la Unidad de Ingreso y Escalafón de esta Oficina, concluye manifestando que con la finalidad de garantizar la continuidad y el buen funcionamiento de los servicios del Departamento de Ginecología y Obstetricia, es necesario emitir el acto resolutivo, de termino y asignación de funciones de las diferentes Jefaturas de los Servicios del referido Departamento;

Con la visación del Jefe de la Unidad de Ingreso y Escalafón de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza";

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS y el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y,

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 015-2020/MINSA, de fecha 10 de enero del 2020, que delega en las Oficinas de Recursos Humanos o la que haga sus veces, la facultad de formalizar entre otras acciones de personal las asignaciones;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR TERMINO, a partir de la fecha de la presente resolución, a las funciones de Jefe del Servicio de Obstetricia del Departamento de Ginecología y Obstetricia del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", otorgado a la Médico Especialista, Nivel 5, **María Salomé MUÑANTE ASCENCIO**, con la Resolución Administrativa N° 081-2018-HNAL/OP, de fecha 13 de febrero de 2018, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- DAR TERMINO, a partir de la fecha de la presente resolución, a las funciones de Jefe del Servicio de Reproducción Humana del Departamento de Ginecología y Obstetricia del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza" otorgado al Médico Especialista, Nivel 5, **PEREZ SOLF KARL YGOR**, con la Resolución Administrativa N° 121-2018-HNAL/OP, de fecha 27 de febrero de 2018, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 3.- DAR TERMINO, a partir de la fecha de la presente resolución, a las funciones de Jefe del Servicio de Ginecología del Departamento de Ginecología y Obstetricia del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", otorgado al M.C **Segundo Leocadio TAPIA BERNAL**, cargo Médico Especialista, Nivel "1", con la Resolución Administrativa N° 1569-2019-HNAL/OP, de fecha 12 de diciembre de 2019, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 4.- DAR TERMINO, a partir de la fecha de la presente resolución, a las funciones de Jefe del Servicio de Oncología Ginecológica y Mama del Departamento de Ginecología y Obstetricia del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", otorgado al M.C. **Luis Yingherd GARCÍA BERNAL**, Cargo Médico Especialista, Nivel "3", con la Resolución Administrativa N° 056-2020-HNAL/OP, de fecha 31 de enero de 2020, dándosele las gracias por los servicios prestados;





Resolución Administrativa

Lima, 14 de setiembre del 2020.

Artículo 5.- ASIGNAR, a partir de la fecha de la presente resolución, las funciones de Jefe del Servicio de Obstetricia del Departamento de Ginecología y Obstetricia del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", al M.C. **Julio Moisés RIOS URRUTIA**, Cargo Médico Especialista, Nivel 5.

Artículo 6.- ASIGNAR, a partir de la fecha de la presente resolución, las funciones de Jefa del Servicio de Reproducción Humana del Departamento de Ginecología y Obstetricia del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza" a la M.C. **Jessely Marily GALVAN VALDIVIA**, Cargo Médico Especialista, Nivel 5.

Artículo 7.- ASIGNAR, a partir de la fecha de la presente resolución, las funciones de Jefa del Servicio de Ginecología del Departamento de Ginecología y Obstetricia del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", a la M.C. **Giuliana Cecilia MARAZO RIQUEZ**, cargo Médico Especialista.

Artículo 8.- ASIGNAR, a partir de la fecha de la presente resolución, las funciones de Jefe del Servicio de Oncología Ginecológica y Mama del Departamento de Ginecología y Obstetricia del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", al M.C. **Roger Elías OCON RONCAL**, Cargo Médico Especialista, Nivel 1.

Artículo 9.- NOTIFICAR la presente resolución a los/as interesados/as, al Departamento de Ginecología y Obstetricia del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza"; a la Unidad de Remuneraciones y Pensiones, a la Unidad de Programación, Presupuesto y Planeamiento de RR. HH, y a la Unidad de Ingreso y Escalafón de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", para los fines pertinentes.

Artículo 10.- ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones, la publicación de la presente resolución, en el portal institucional, del Hospital Nacional Arzobispo Loayza.
(www.hospitalloayza.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"
Lic. Soc. JULIA P. CABELLO ACEVEDO
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

